

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**6138** *Anuncio de la notaría de Santa Fe de José Miguel González Ardid de subasta de finca hipotecada.*

Yo, José Miguel González Ardid, notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía y distrito de Granada, con residencia en Santa Fe,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Santa Fe, calle Cristóbal Colón, número cuarenta y cinco, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Urbana. Vivienda unifamiliar número dos, situada en Cijuela, Plan Parcial "El Tercio", Manzana C-1, con entrada por la calle I, compuesta de planta baja y alta, destinadas a vivienda propiamente dicha, distribuidas en diversas habitaciones y servicios y semisótano destinado a garaje. La superficie total construida de la vivienda en planta baja y alta es de ochenta y dos metros, cuarenta decímetros cuadrados (82,40 m<sup>2</sup>) y la útil de sesenta y nueve metros, treinta y dos decímetros cuadrados (69,32 m<sup>2</sup>). El semisótano, a garaje, tiene una superficie construida de sesenta y siete metros un decímetros cuadrados y útil de cuarenta y siete metros doce decímetros cuadrados y tiene su acceso rodado a través de una rampa que parte desde la calle J y continúa por un pasillo común subterráneo. La superficie del solar ocupada por esta vivienda, a nivel planta baja, es de cuarenta y un metros veinte decímetros cuadrados. Linda: al frente, con calle I por donde tiene su entrada, a través de un jardín propio de esta vivienda; por la derecha, entrando, con la vivienda número uno del mismo conjunto; por la izquierda, con la vivienda número tres del conjunto residencial; y al fondo, con patio propio de esta vivienda que separa del patio propio de la vivienda número cinco del mismo conjunto residencial.

Anexos. Le corresponde como anexo, en propiedad, el jardín situado al frente de treinta y seis metros cinco decímetros cuadrados y el patio situado al fondo de la vivienda de veinte metros sesenta decímetros cuadrados.

Cuota: Dieciséis enteros por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Santa Fe número Dos, al tomo 1.684, libro 32, folio 72, finca 2.317.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría el día cinco de abril de dos mil trece a las diez horas, treinta minutos, siendo el tipo base el de Ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta y seis euros con ochenta céntimos (177.756,80 €).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores, a excepción de la entidad acreedora, deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y, en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Igualmente se hace constar que para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio regulada por el artículo 236 apartado f) del Reglamento Hipotecario, notificándosele el día, hora y lugar fijado para la mencionada subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva, dicha comunicación.

Santa Fe, 7 de febrero de 2013.- El notario de Santa Fe.

ID: A130007015-1